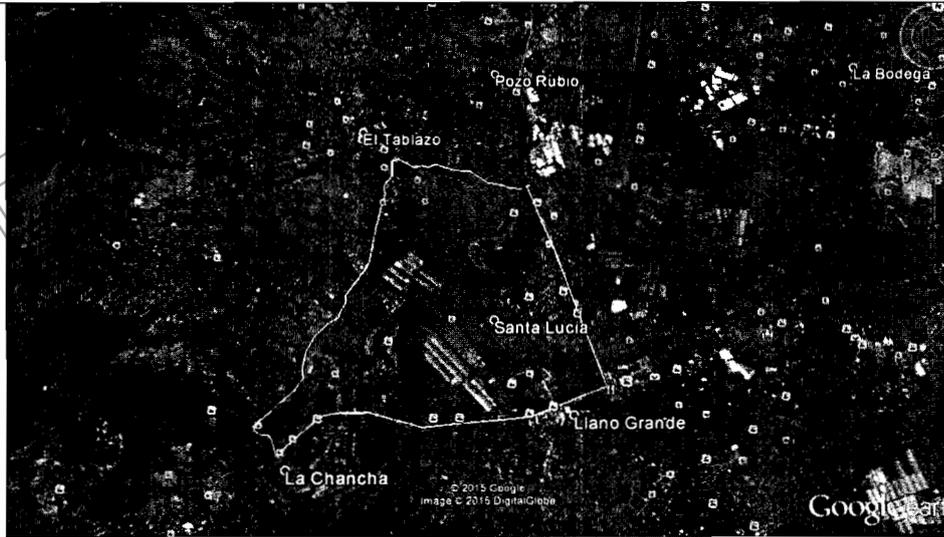


1. Asunto:		ATENCIÓN DE QUEJA AMBIENTAL	
2. Radicado y Fecha:		SCQ-131-0841-2015 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	
3. Municipio y código:		Rionegro. Cód.: 5615	4. Vereda y Código: Tablazo. Cód.: 050161501065
5. Paraje o Sector:		NA	6. Tipo de afectación ambiental: Tala
7. Proyecto, Obra o Actividad:		Predio rural-tala	
8. Nombre del Predio:		NA	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): NA
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Vía El Retiro hacia el tablazo.			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:		X: 849.928	Y: 1.171.181
		Z: 2.144	
		Plancha: N.A	Escala: N.A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:		Río Negro parte media. Cód.: 23080111006	
13. Nombre del presunto infractor:		No identificado	
14. C.C o NIT del presunto infractor:		No Aplica	15. Dirección y teléfono del presunto infractor: No Aplica
16. Nombre del interesado:		Anónimo	
17. C.C o NIT del interesado:		No suministrado	18. Dirección y teléfono del interesado: No suministrado
19. Expediente No:		SCQ-131-0841-2015	20. Relacionado con otros Expediente: N.A
21. Fecha de la visita:		28 de Septiembre del 2015	
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono
En Calidad de			
CRISTIAN ESTEBAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ		1.040.260.709	546 16 16 Ext.: 2012
		Técnico Cornare	
23. Principal recurso afectado:			
Suelo	Agua	Aire	Flora X Fauna Paisaje
24. La actividad está siendo realizada: Con permiso: Sin Permiso:			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja:			
✓ Manifiesta el interesado anónimo que se está talando bosque nativo.			
26. Descripción sucinta de antecedentes:			
✓ En Queja SCQ-131-0841-2015 del 25 de Septiembre del 2015, manifiesta el interesado anónimo que en el lugar se está talando árboles nativos.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			
En visita realizada el día 28 de Septiembre del 2015, se observó lo siguiente:			
✓ Se llegó al lugar indicado por el interesado en la solicitud, pero no se encontró evidencia de tala de árboles.			
✓ Adicionalmente se realizó un recorrido de 11 kilómetros comprendidos entre La Glorieta de la vereda El Tablazo, pasando por Llanogrande hasta el sector la Pica, ingresando hacia la vereda El tablacito finalizando en la Glorieta El Tablazo, en el tramo recorrido, no se logró identificar el predio donde al parecer se está realizando tala de bosque nativo.			



*Tramo recorrido en atención de Queja ambiental*

28. Calificación de las afectaciones:

a. **MATRIZ DE AFECTACIONES:** Permite determinar que aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

**MATRIZ DE AFECTACIONES**

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1: NA	Acción 2	
Suelo o área protegida	NA		
Aire – Ruido	NA		
Suelo y Subsuelo	NA		
Agua superficial y subterránea	NA		
Flora	NA		
Fauna	NA		
Paisaje (incluye cambios topográficos)	NA		
Uso del suelo	NA		
Infraestructura	NA		
Cultura	NA		
Personas (salud, seguridad, vidas)	NA		
Economía			

**R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA**

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1 (Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- ✓ Con la información suministrada por el interesado anónimo en la Queja, no fue posible identificar el lugar donde al parecer se estaba realizando la intervención sobre el bosque natural.
- ✓ En recorrido realizado por el predio no se evidenció afectaciones de tipo ambiental.

30. Recomendaciones:

- ✓ Remitir a la Oficina Jurídica de Cornare para su conocimiento y competencia.
- ✓ El presente asunto no requiere apertura expediente por parte de la Oficina de Gestión documental de Cornare



Tramitar permiso ante la entidad competente:			
CORNARE	ICA	Municipio	Otro (Cuál?):
Necesita presentar			
Copia de permisos	Caracterizaciones	Diseños	
31. Actuación siguiente: JURIDICA			
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			Día
b. El señor (a):			debe presentarse en las Oficinas
en CORNARE ubicadas en			a dar versión por la presunta
Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:			
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE			SI X
32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc):			
No. de folios:			
33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: <b>ABOGADO/CLEINTE</b>			
Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)	
Aprobó: (Jefe inmediato, Jefe de Dependencia o Coordinador del Grupo)			
Nombre:	CRISTIAN E. SANCHEZ M	Nombre:	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	30/09/2015	Fecha:	30/09/2015

